

# **MEMORIA SERVICIOS SOCIALES ALCOBENDAS 2019**

## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Centro de Servicios Sociales. Patronato de Bienestar Social del Ayuntamiento de Alcobendas.

Ubicado en la calle Libertad, 6 y en la calle Doctor Severo Ochoa, 40 (2º planta)

Los Servicios sociales han contado en el año 2019 con el uso de otros tres equipamientos (dos para la atención de infancia y adolescentes incluso jóvenes en proceso de intervención social) y un Centro para personas sin hogar que cuenta con dos espacios diferenciados.

### 1. Datos de profesionales

- 1 Director
- 3 Coordinadores
- 1 Administrador
- 13 Trabajadores Sociales
- 1 Trabajadora Social/Orientadora Laboral
- 3 trabajadoras sociales 1/2 jornada
- 7 educadores sociales
- 2 psicólogas
- 2 Administrativos
- 6 auxiliares administrativos
- 2 auxiliares administrativos 1/2 jornada
- Total: 41 profesionales

De los cuales 24 son personal Funcionario

- 5 Funcionarios interinos
- 6 personal laboral
- 5 personal laboral por obra o servicio

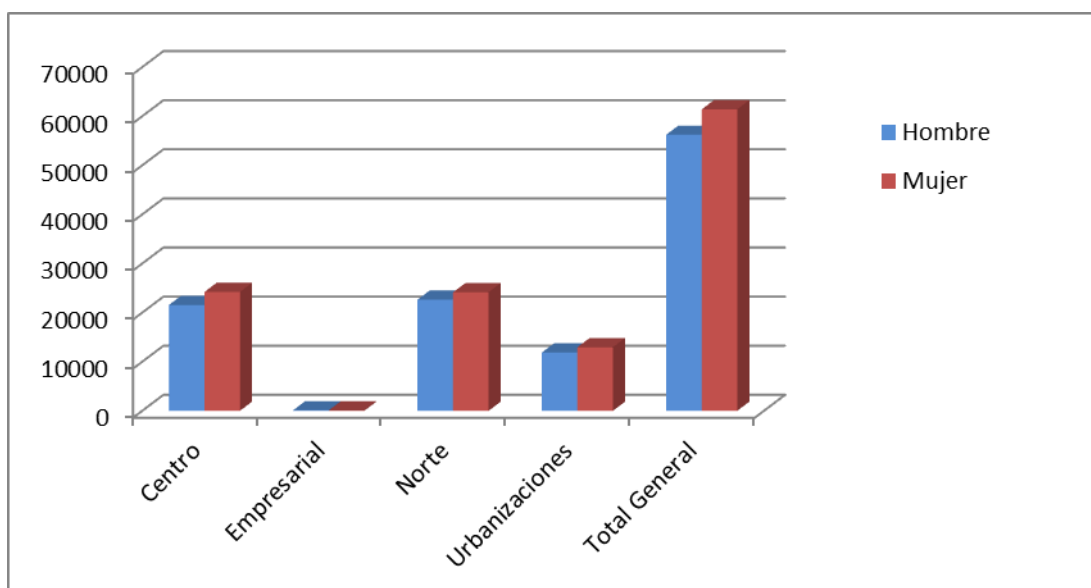
## 2. DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE PADRÓN DE HABITANTES DE ALCOBENDAS

Alcobendas tiene una población a fecha 01/01/2019 de 117.618 personas, distribuidas en tres de sus cuatro barrios. El 38.91% de la población vive en el Distrito Centro (casco histórico), el 39.8% en el Distrito Norte y el 13.91% en Distrito urbanizaciones, el de más alto poder adquisitivo del municipio. (Datos de padrón, web del ayuntamiento).

DATOS ESTADÍSTICOS DEL PADRÓN DE HABITANTES OBTENIDOS EL 01/01/2019

- POBLACIÓN POR DISTRITOS

Nº Habitantes	Hombre	Mujer	Total general
Centro	21.566	24.203	45.769
Empresarial	130	96	226
Norte	22.647	24.140	46.787
Urbanizaciones	11.880	12.956	24.836
<b>Total General</b>	<b>56.223</b>	<b>61.395</b>	<b>117.618</b>



### 3. CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN EN SERVICIOS SOCIALES DE ALCOBENDAS

Los Servicios Sociales en 2019 realiza desde la Oficina de Información y Tramitación, una **primera atención**, por parte de dos trabajadoras sociales (una a jornada completa y otra 20 horas semanales) para aquellas personas que no han acudido nunca al servicio o que llevan dos años sin realizar ninguna demanda. Se pueden llegar a realizar 48 citas semanales distribuidas en citas fijas y flexibles en horario de mañana (de lunes a viernes) y tarde (martes y jueves).

**En un segundo nivel intervención hay 6 trabajadoras sociales de UTS distribuidas en dos equipos multiprofesionales** con el apoyo de dos psicólogas, una por equipo y tres educadores sociales (dos en Distrito Centro y uno en Norte). Cada trabajadora social atiende 21 citas a la semana. El horario de atención es fundamentalmente de 09:00 a 13:30 horas, pero también se atiende de 16:00 a 18:00 horas, los martes y jueves. Se asignan en UTS un total de 126 citas semanales.

En primera atención, las entrevistas tienen una duración estimada de 20 minutos y en la unidad de trabajo social, la duración de las citas es de 40 minutos.

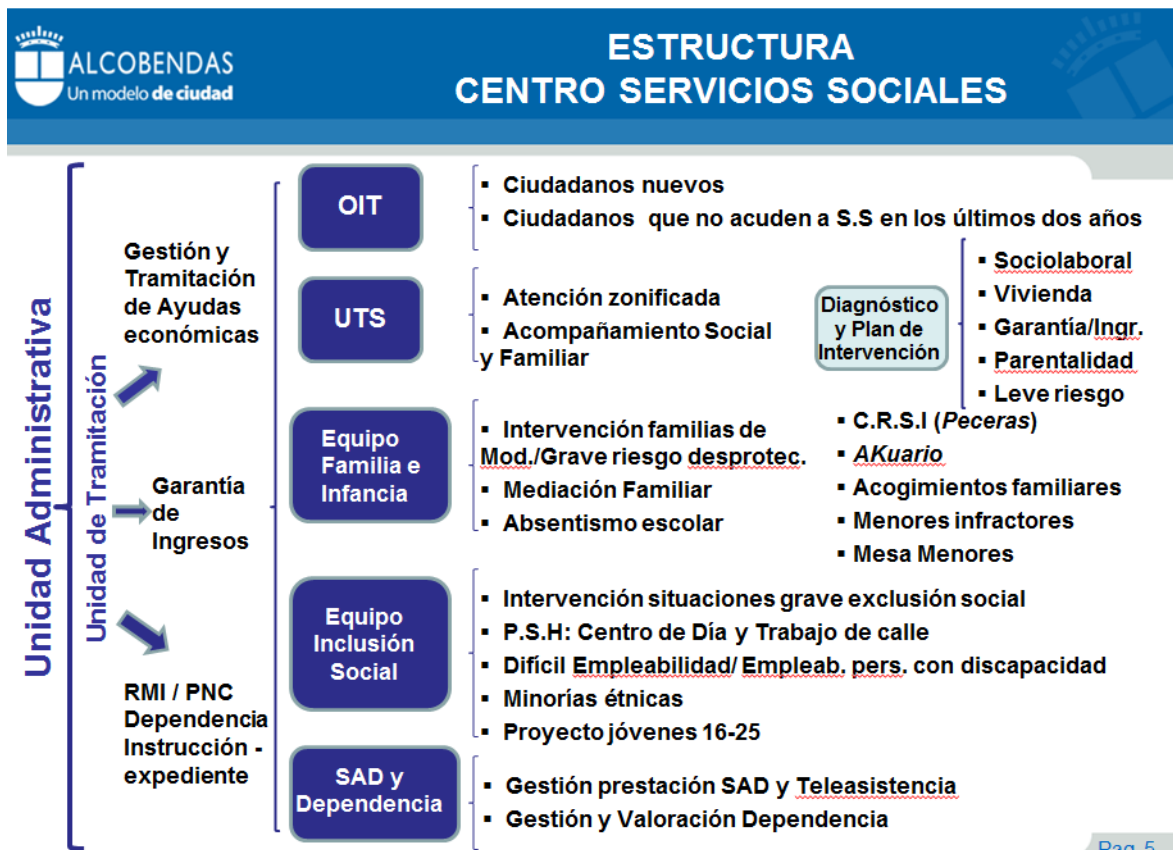
En los Equipos de zona tanto las dos psicólogas como los tres educadores sociales tienen atención programada, con cita previa, durante tres días a la semana las entrevistas son de 40 minutos. Los educadores tienen horario de mañana y tarde.

Es destacable que desde hace varios años tenemos un compromiso de atender a los ciudadanos en un tiempo máximo de quince días, siendo la espera menor en primera atención o con las psicólogas y educadores.

Además hay un procedimiento de atención inmediata en el mismo día para aquellos casos de urgencia.

En el centro de servicios sociales cuenta además con tres Equipos trasversales:

- **Equipo de SAD (Servicio de Ayuda a domicilio, Teleasistencia y atención a la dependencia)** Cuenta con dos trabajadoras sociales que atienden todas las demandas de las personas que tengan un Servicio de Ayuda a domicilio o Teleasistencia. Ambas trabajadoras sociales atienden con cita previa 20 citas semanales, cada una, distribuidas en horario de mañana y tarde.
- **Equipo de Familia e Infancia que atiende las situaciones de grave riesgo de la infancia.** Cuenta con dos trabajadoras sociales a jornada completa, una trabajadora social a media jornada, cuatro educadores y una psicóloga.
  - **Además, cuenta con un equipo de mediación familiar un día a la semana.**
  - **Dos equipos de atención socioeducativa a la infancia y adolescencia durante las tardes de lunes a viernes**
- **Equipo de Inclusión Social.** Lo forman una **trabajadora social y dos educadores.** Hay citas programadas de agenda dos días en semana (14 citas de 40 minutos) y el resto es de libre disposición. Hay horario de mañana y dos tardes.
  - Hay una **trabajador social/ orientadora laboral** para personas con discapacidad o de difícil empleabilidad que atienden con cita previa individualmente 1 día en semana y tiene un taller de empleo semanal. Tiene horario de mañana y tarde
  - Un Centro de Día para personas sin hogar , con un equipo de técnicos de intervención social que además realiza trabajo de calle para la detección e intervención en estas situaciones



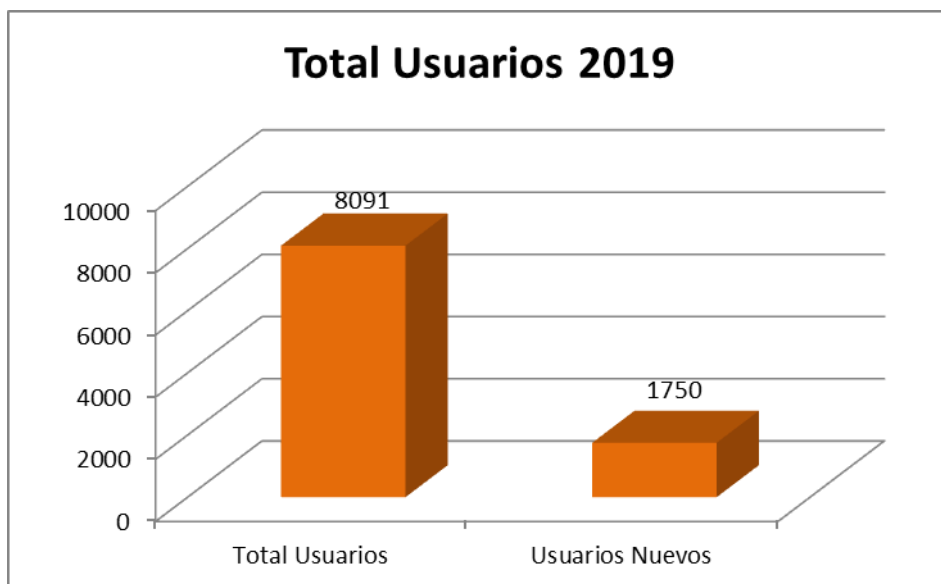
#### 4. DATOS DE EXPEDIENTES Y USUARIOS DE INTERVENCIÓN DURANTE EL AÑO 2019

Para la elaboración de la memoria del año 2019 se han utilizado las siguientes fuentes:

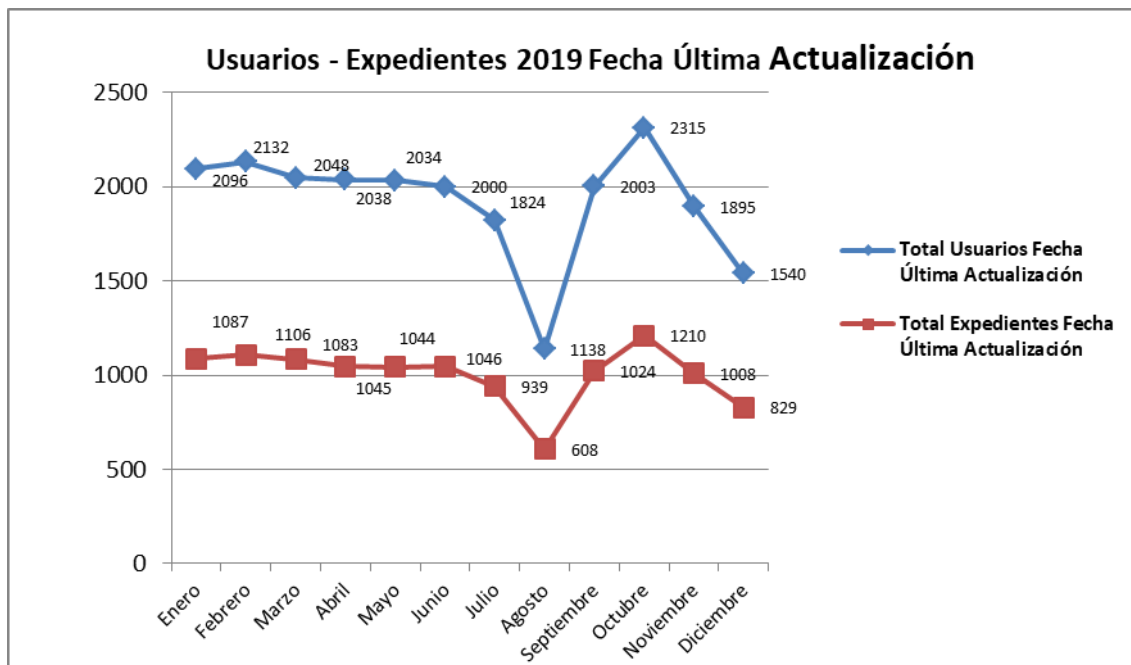
- i. SIUSS WEB 5.7.12
- ii. RMINWEB
- iii. Padrón municipal
- iv. Datos internos del servicio

Durante el año **2019** se ha mantenido una intervención social con 8.091 ciudadanos distintos que están incluidos **en 4.411 expedientes/familias**. Este número de personas es el 6,87 % de la población total del municipio.

De los 8.091 ciudadanos que se han atendido son nuevos 1.750 y 1.141, expedientes/familias que han acudido por primera vez a estos servicios.



Los meses en el que más personas han acudido al Centro de Servicios Sociales han sido los de enero, febrero, junio, octubre, mientras que los de agosto y diciembre los que menos ciudadanos se han atendido.



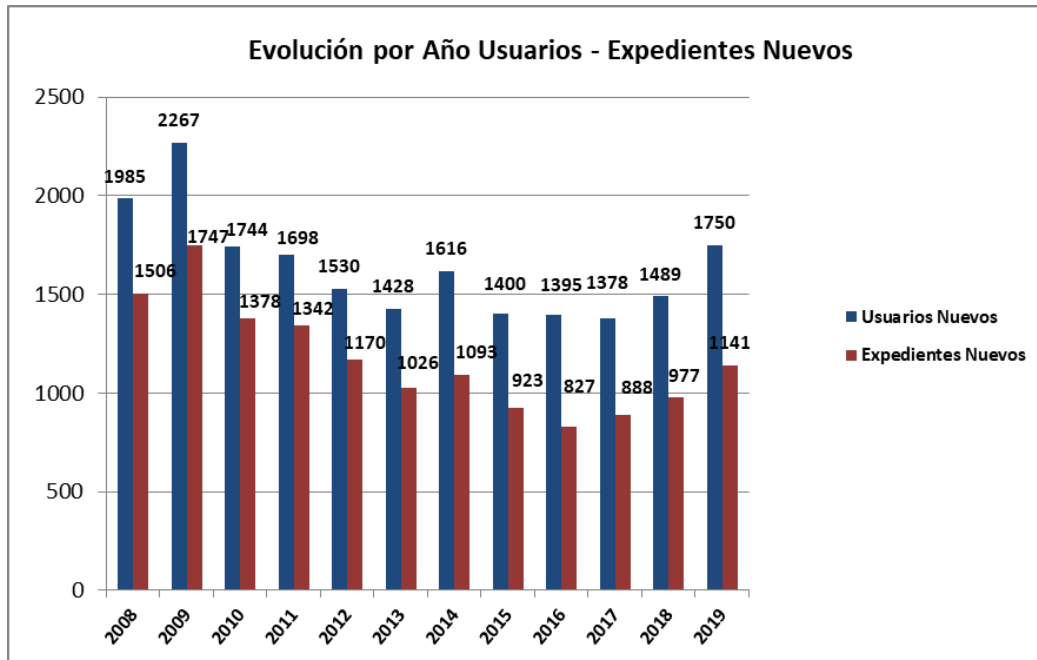
Distribución de usuarios y expedientes movilizados a lo largo del 2019.

MESES	Total Expedientes	Total Usuarios
ENERO	1087	2096
FEBRERO	1106	2132
MARZO	1083	2048
ABRIL	1045	2038
MAYO	1044	2034
JUNIO	1046	2000
JULIO	939	1824
AGOSTO	608	1138
SEPTIEMBRE	1024	2003
OCTUBRE	1210	2315
NOVIEMBRE	1008	1895
DICIEMBRE	829	1540

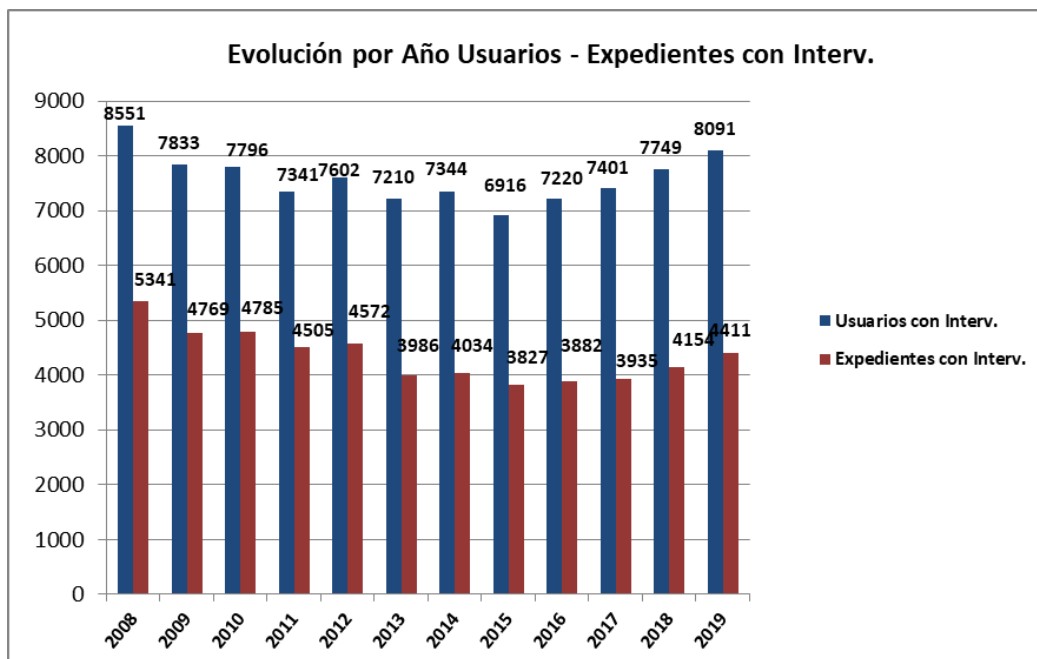
### Evolución de los usuarios y expedientes en los últimos años

Desde el año 2010 se ha producido una paulatina caída del número de familias que acuden por primera vez a servicios sociales. En el año 2009, momento crítico en la situación de crisis se dio una subida considerable que ha ido reduciéndose en los años siguientes hasta 2016, año en el que empieza a ascender de nuevo. Sin embargo, el número de usuarios oscila, habiéndose incrementando en el año 2009, 2011, 2014 y disminuyendo en 2015, 2016 para volver a mantener un incremento progresivo desde 2017 hasta la fecha actual.

En el año 2019 se han atendido un 17.05% más personas nuevas que el año 2018. Respecto al número de familias nuevas, atendimos un 16,78% más que el año pasado.



Sin embargo, respecto al total de usuarios y familias atendidas durante los últimos años ha habido más oscilación. Si bien también ha disminuido respecto al año 2010. El número de familias y personas que se han mantenido en intervención social ha sido muy estable. En el año 2019 se ha atendido un 4,4% más de ciudadanos y de familias.





## Perfil de los usuarios de Servicios sociales de Alcobendas en el año 2019

### 1. Sexo

Respecto a las personas que acuden a servicios sociales predominan las mujeres 58,62% sobre los hombres. Este porcentaje se mantiene estable durante los últimos años.

	Usuarios	%Total
VARÓN	3348	41,38%
MUJER	4743	58,62%
<b>Totales</b>	<b>8091</b>	<b>100,00 %</b>

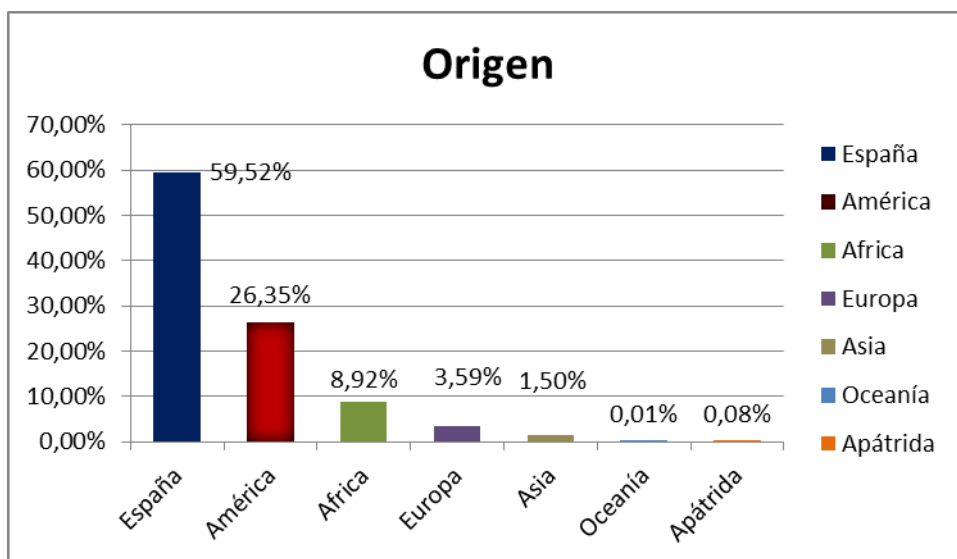


### 2. Nacionalidad

La mayoría de ciudadanos que acuden a los servicios sociales municipales son españoles 59,52%. Respecto a la nacionalidad del resto de ciudadanos, los grupos más significativos son el de latinoamericanos que suponen el 26,35% y el de africanos 8,92%.

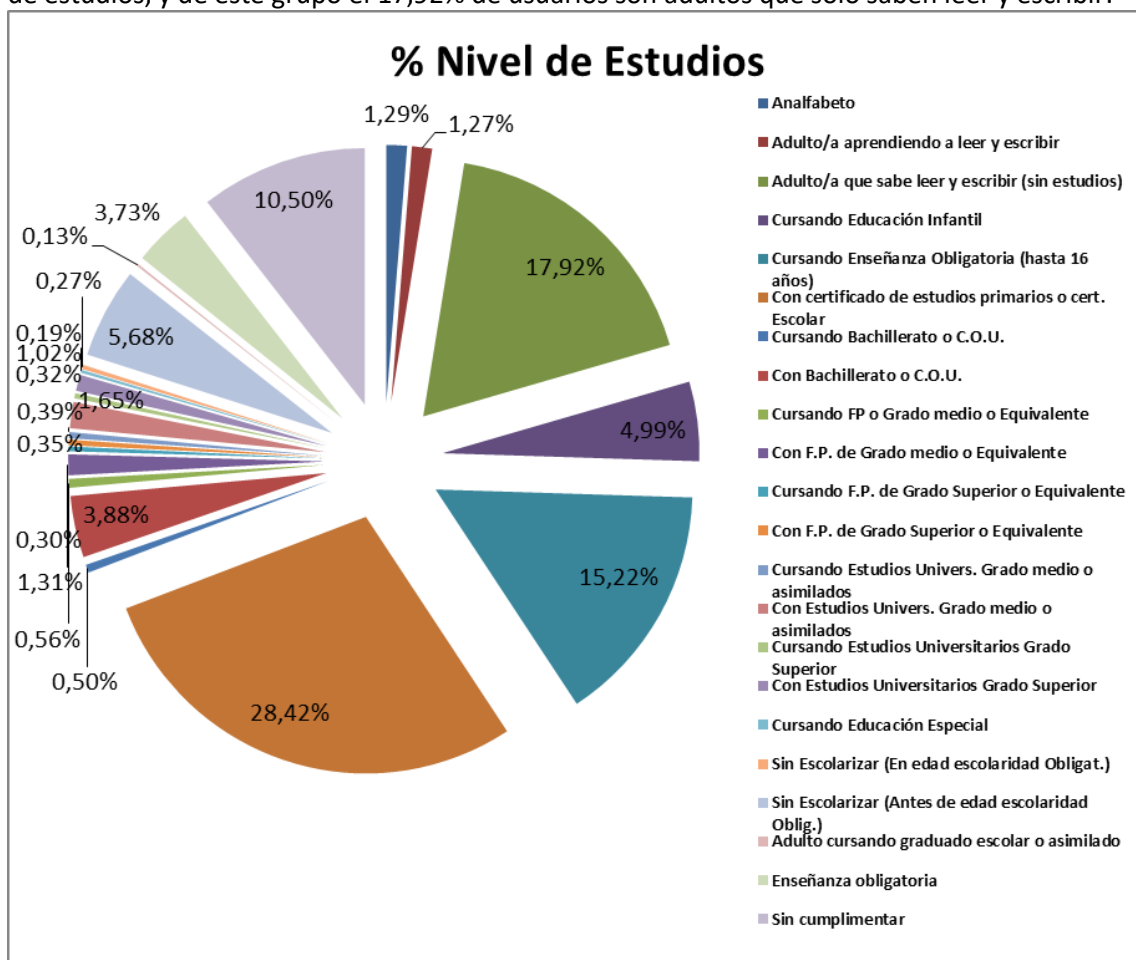
NACIONALIDAD 2019	USUARIOS	% TOTAL
ESPAÑA	4816	59,52%
AMERICA	2132	26,35%
AFRICA	722	8,92%
EUROPA	291	3,59%
ASIA	122	1,50%
OCEANÍA	1	0,01%

APÁTRIDA	7	0.08%
----------	---	-------



### 3. Nivel de Estudios

El nivel académico de los ciudadanos es bajo. El 69,11% tiene como máximo el certificado de estudios, y de este grupo el 17,92% de usuarios son adultos que solo saben leer y escribir.

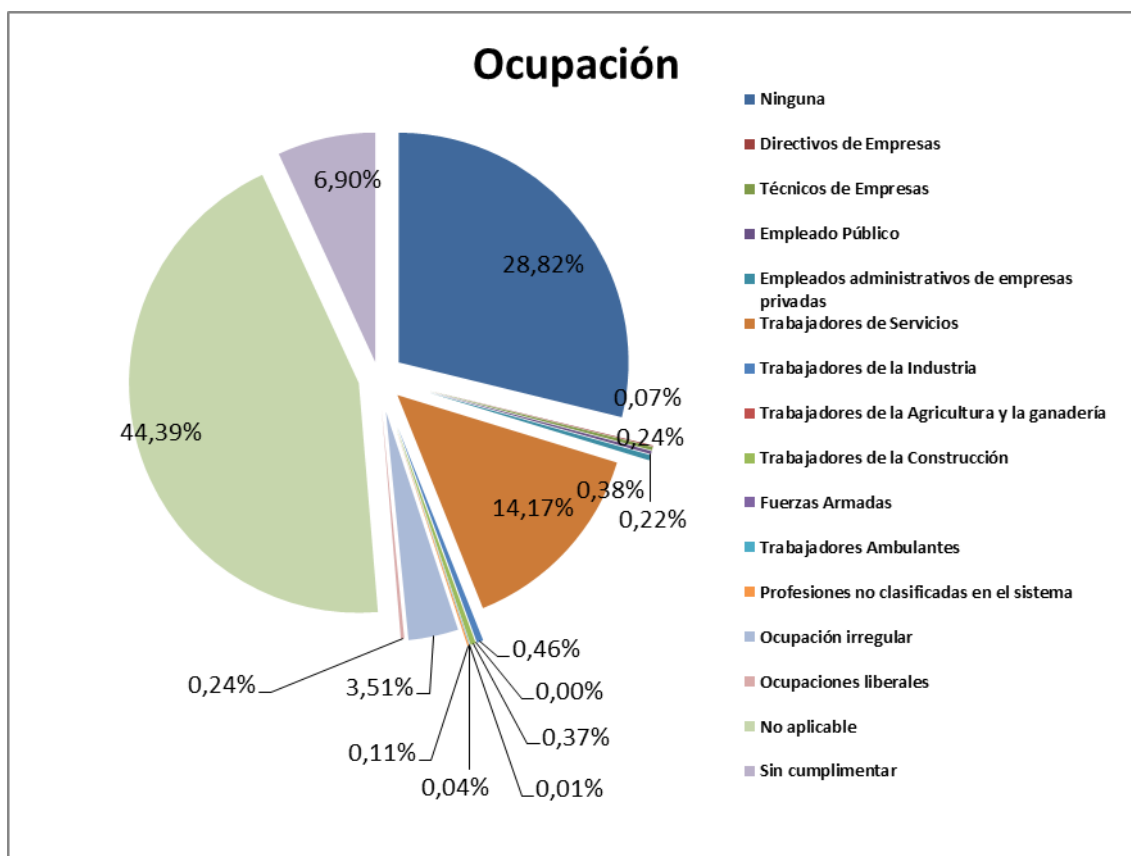


	Usuarios	%Total
ANALFABETO/A	105	1,29%
ADULTO/A APRENDIENDO A LEER Y A ESCRIBIR	103	1,27%
ADULTO/A QUE SABE LEER Y ESCRIBIR (SIN ESTUDIOS)	1450	17,92%
CURSANDO EDUCACION INFANTIL	404	4,99%
CURSANDO ENSEÑANZA OBLIGATORIA (HASTA 16 AÑOS)	1232	15,22%
CON CERTIFICADO ESTUDIOS PRIMARIOS O CERT.ESCOLAR.	2300	28,42%
CURSANDO BACHILLERATO	41	0,50%
CON BACHILLERATO	314	3,88%
CURSANDO FP DE GRADO MEDIO O EQUIVALENTE	46	0,56%
CON F.P. DE GRADO MEDIO O EQUIVALENTE	106	1,31%
CURSANDO FP DE GRADO SUPERIOR O EQUIVALENTE	25	0,30%
CON FP DE GRADO SUPERIOR O EQUIVALENTE	29	0,35%
CURSANDO ESTUDIOS UNIVERS.GRADO MEDIO O ASIMILADOS	32	0,39%
CON ESTUDIOS UNIVERS.GRADO MEDIO O ASIMILADOS	134	1,65%
CURSANDO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS GRADO SUPERIOR	26	0,32%
CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO SUPERIOR	83	1,02%
CURSANDO EDUCACION ESPECIAL	16	0,19%

SIN ESCOLARIZAR (EN EDAD DE ESCOLARIDAD OBLIGAT.)	22	0,27%
SIN ESCOLARIZAR (ANTES DE EDAD DE ESCOLAR.OBLIG.)	460	5,68%
ADULTO/A CURSANDO GRADUADO ESCOLAR O ASIMILADO	11	0,13%
ENSEÑANZA OBLIGATORIA TERMINADA	302	3,73%
Sin Cumplimentar	850	10,50%

#### 4. Ocupación

Respecto a la ocupación el 73,21% no trabaja, ya sea por no tener empleo o por no tener la edad (no aplicable) y el 3,51% lo hace de forma irregular.

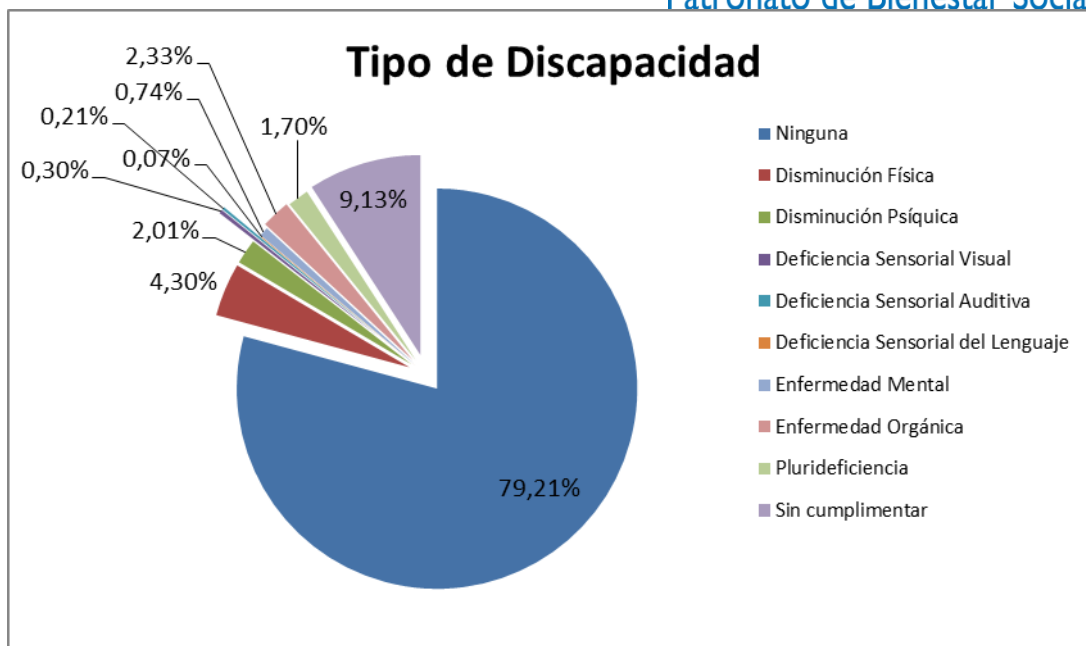


Cod. Ocupación	Ocupación	Nº Usuarios 2019
1	Ninguna	2332

2	Directivos de Empresas	6
3	Técnicos de Empresas	20
4	Empleado Público	18
5	Empleados administrativos de empresas privadas	31
6	Trabajadores de Servicios	1147
7	Trabajadores de la Industria	38
8	Trabajadores de la Agricultura y la ganadería	0
11	Trabajadores de la Construcción	30
12	Fuerzas Armadas	1
13	Trabajadores Ambulantes	4
14	Profesiones no clasificadas en el sistema	9
15	Ocupación Irregular	284
16	Ocupaciones Liberales	20
17	No aplicable	3592
NS/NC		559

#### 5. Discapacidad

El porcentaje de personas con discapacidad está en torno al 11,65% (no es posible dar una cifra definitiva, por el elevado número de datos sin cumplimentar, al no poder realizar un control de datos con la aplicación SIUSSWEB).



	Tipo Discapacidad	Nº Usuarios 2019
1	Ninguna	6409
2	Disminución Física	348
3	Disminución Psíquica	163
4	Deficiencia Sensorial Visual	25
5	Deficiencia Sensorial Auditiva	17
6	Deficiencia Sensorial del Lenguaje	3
7	Enfermedad Mental	60
8	Enfermedad Orgánica	189
11	Plurideficiencia	138
	Sin cumplimentar	739

#### 6. Clasificación por sector de referencia

Si bien este es un epígrafe muy limitador, y está asociado a las intervenciones. Entendemos que la mayor parte de la atención es población en general, seguida por la infancia. Los datos que facilita la aplicación son con repetición.

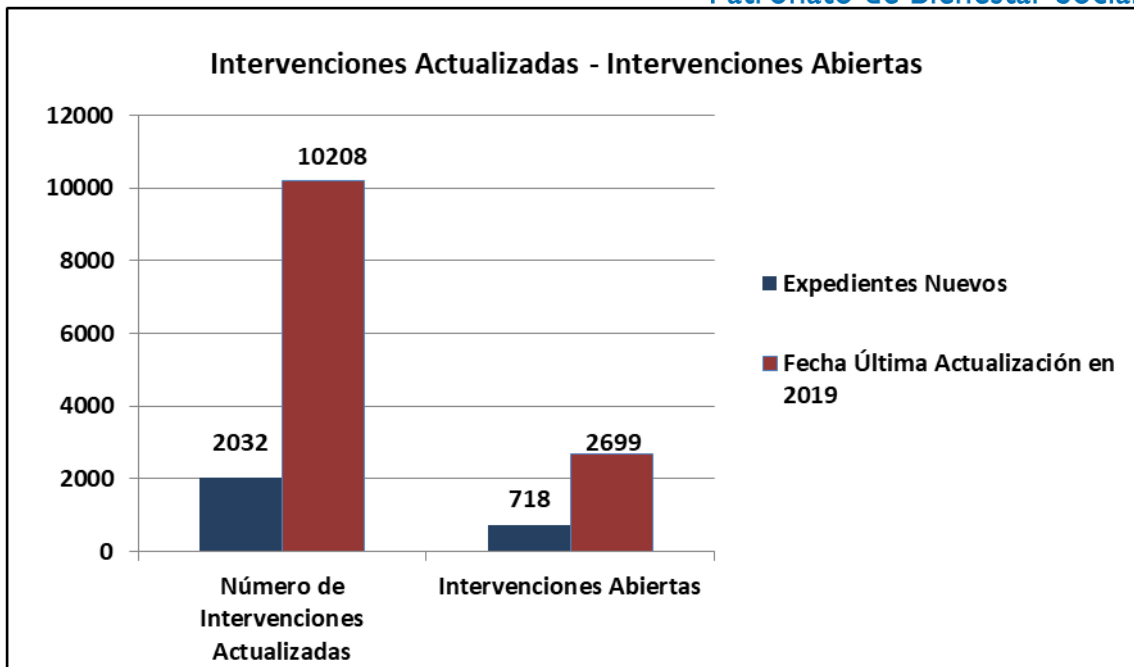
Código Sector Referencia	Desc.Sector Referencia	Nª Intervenciones	Nª Usuarios
2	Familia	3369	4613
3	Infancia	1158	1216

4	Juventud	414	394
5	Mujer	248	225
6	Personas mayores	1916	1557
7	Personas con discapacidades	532	469
8	Reclusos y exreclusos	25	23
9	Minorías étnicas	61	148
10	Marginados sin hogar y transeuntes	291	145
11	Toxicomanos (alcohólicos y Drogadictos)	43	43
12	Refugiados y Asilados	217	228
13	Emigrantes	18	20
14	Cole. Sita. Necesidad provocada riesgos catastro. EP	4	4
15	Enfermos mentales	69	48
16	Enfermos terminales	14	14
17	Otros grupos en situación de necesidad	871	668
18	Inmigrantes	656	741

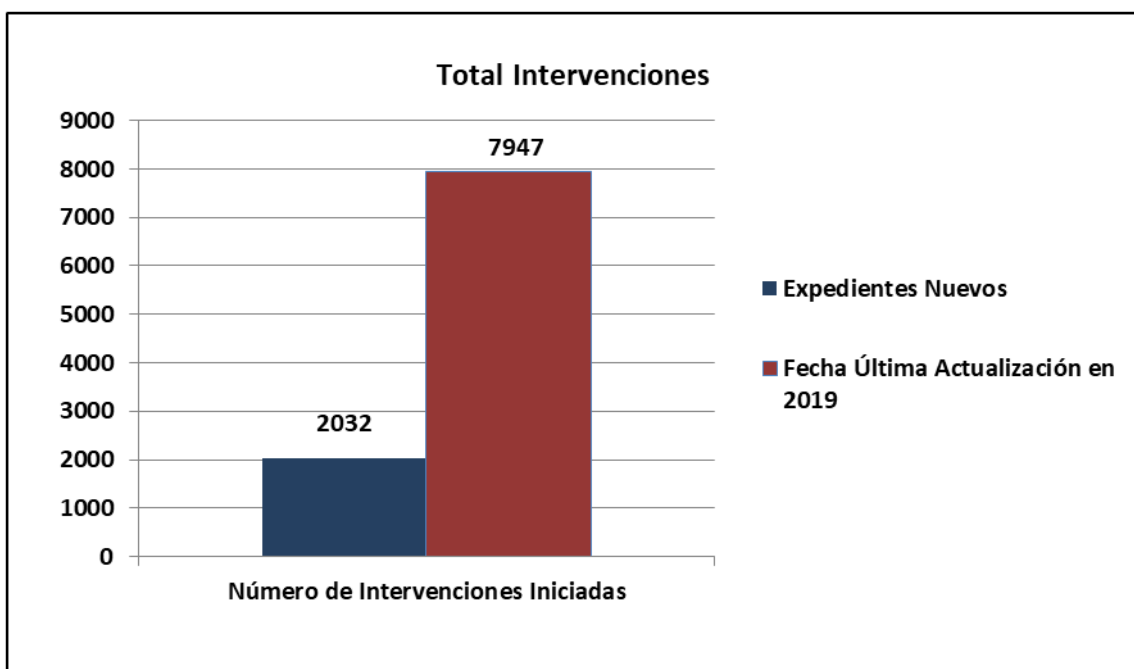
## 7. Análisis de la intervención durante el año 2019

Durante el año **2019 se han realizado 10.208 intervenciones**, definidas por la aplicación SIUSS, como la actuación de un profesional desarrollada a través de un proceso de interacciones entre el usuario y el profesional que tiene como objetivo la mejora de aquellas situaciones en las que el usuario en un momento determinado solicita ayuda profesional para afrontarlas.

En SIUSS, la intervención implica al menos un usuario, una valoración social, una demanda por parte de un usuario, un recurso aplicado y un recurso idóneo. En ellas se realizan distintas tareas técnicas, definidas por la aplicación como “gestiones” (entrevistas, visitas domiciliarias, gestión de recursos, acompañamientos, coordinaciones o informes sociales, entre otros) y están abiertas mientras se realizan gestiones para lograr la mejora de la unidad familiar.

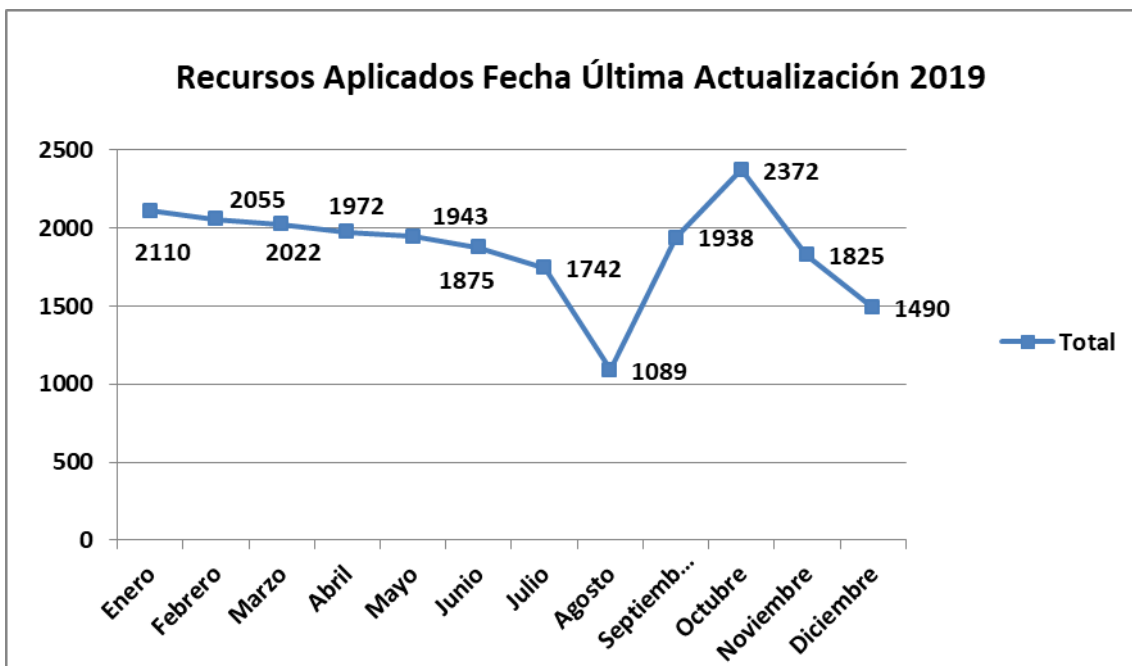
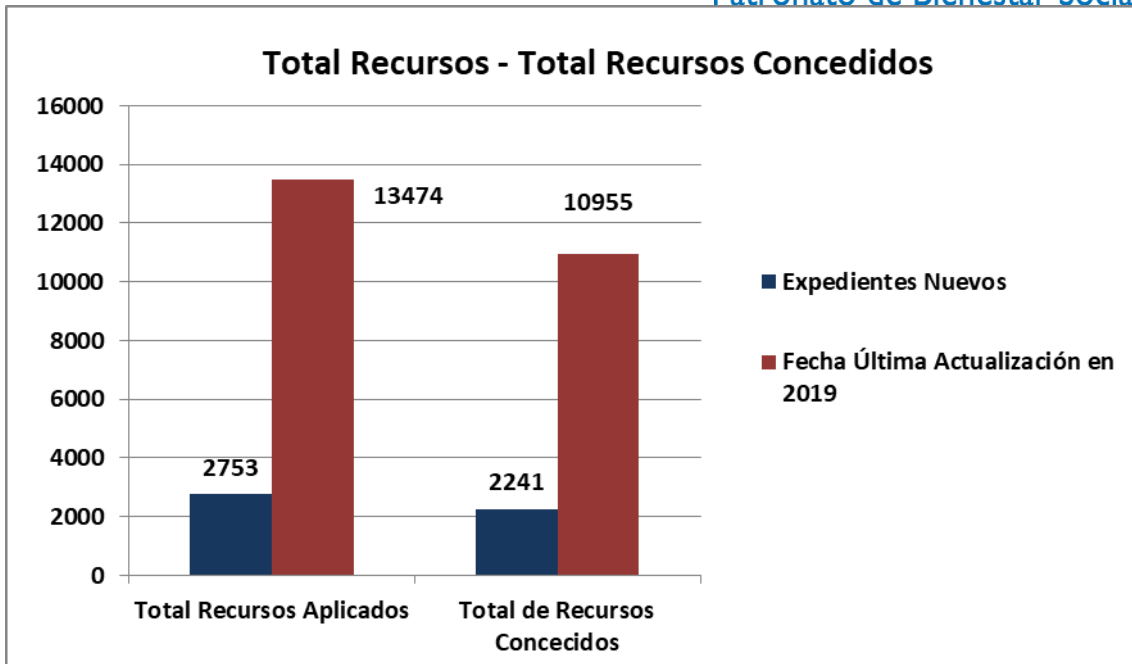


Durante el año se han iniciado 7.947 intervenciones de las que 2.032 han sido en familias que han acudido por primera vez (expedientes nuevos)

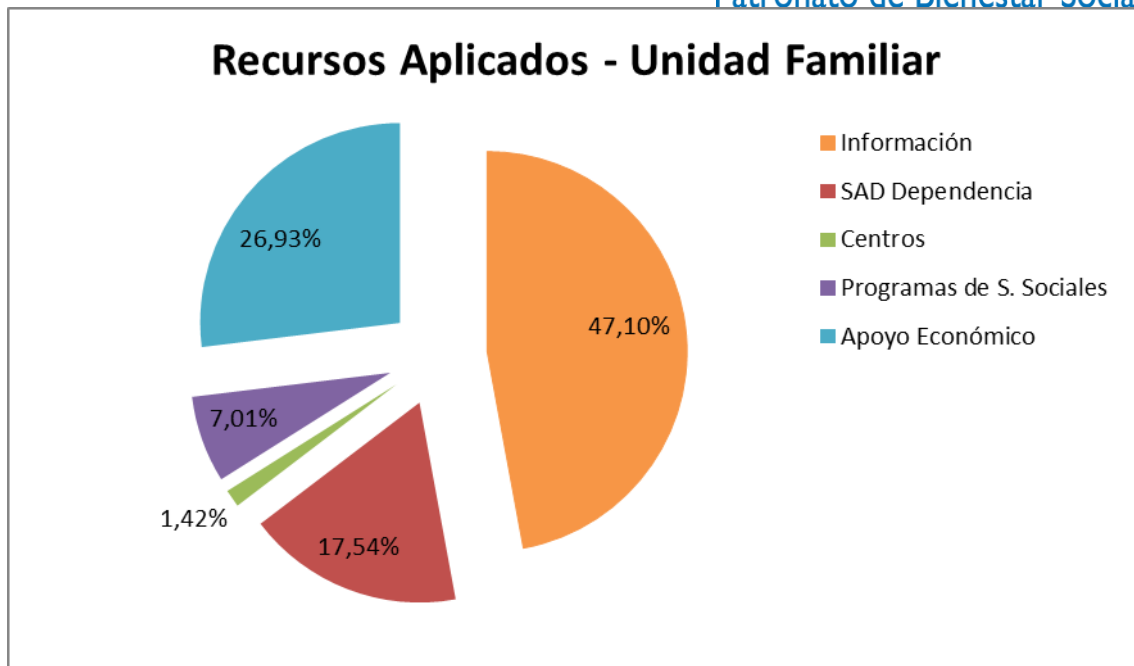


En el año 2019 se han concedido 10.955 recursos de los recursos 13.474 movilizados lo que implica que se concede más del 81,30%.





Respecto a las ayudas económicas de emergencia social las más frecuentes han sido las ayudas para pago de vivienda y las ayudas familiares para necesidades de alimentación, vestido, higiene, limpieza del hogar y pago de suministros.



Los ciudadanos han realizado **12.716 demandas** que han movilizado 13.474 **recursos** de todo tipo y que han requerido de **11.851 valoraciones técnicas**.

## 5. PROGRAMAS DEL CSS DE ALCOBENDAS

### 1. Programa de Atención domiciliaria

El equipo de ayuda a domicilio atiende a personas mayores y/o dependientes y tiene como objetivo procurar niveles de atención o cuidados suficientes para garantizar su permanencia en el medio habitual de convivencia, potenciando la autonomía personal y la integración, a través de las prestaciones de ayuda a domicilio y teleasistencia.

Incluye una serie de atenciones o cuidados personales, domésticos, sociales y técnicos, y se presta mediante auxiliares domiciliarios de entidades colaboradoras, que acuden a los hogares de los usuarios.

#### Objetivos

- Apoyar a las personas y familias con dificultades en su autonomía en las actividades de la vida diaria.
- Prevenir situaciones de deterioro personal y social.
- Facilitar la autonomía personal del ciudadano.
- Apoyar a las familias en la atención a personas dependientes.
- Retrasar o evitar la institucionalización al contribuir a que las personas permanezcan en su medio socio familiar con una adecuada calidad de vida.
- Favorecer el descanso de las familias cuidadoras de personas con una situación de dependencia

- Apoyar en las funciones de cuidado de la familia cuando esta no pueda prestar adecuadamente la atención que requiere los miembros más vulnerables de la misma.
- Prevenir situaciones personales y sociales críticas
- Apoyar en la realización de gestiones que el usuario no puede realizar por sí mismo de forma autónoma.
- Prevenir el riesgo de marginación, aislamiento y abandono.
- Prevenir el progresivo deterioro de las familias.
- Estimular el desarrollo de las capacidades de cada individuo o familia.
- Asegurar una correcta alimentación de las personas dependientes
- Favorecer la correcta dotación de las viviendas de mejoras técnicas que ayuden a una mejor calidad de vida en la realización de las AVD

### Actuaciones previstas

- Información, valoración y orientación.
- Visita domiciliaria para valorar y realizar seguimiento de la prestación.
- Asesoramiento, apoyo técnico terapéutico en el domicilio.
- Concesión y seguimiento del recurso.
- Coordinación periódica con la empresa concertada para la ejecución del servicio.
- Valoración del acondicionamiento técnico de la vivienda para eliminar barreras que dificulten la vida cotidiana.

La prestación del Servicio de ayuda a domicilio se lleva a cabo en Alcobendas a través de: personal laboral adscrito al Ayuntamiento y durante 2019 la gestión la ha realizado la empresa VALORIZA.

Los datos que plasmamos en la memoria se obtienen de las facturas y memorias que presenta la empresa.

El servicio se ha prestado hasta a 81 usuarios durante 2019. La media de usuarios atendidos al mes por el **servicio de ayuda a domicilio municipal que se presta en Alcobendas** tanto para **no dependientes como dependientes con grado 1 es de 64** usuarios. El número de **bajas** definitivas que se han producido en el servicio a lo largo de 2019 es de 27 bajas, el número de bajas este año se ha reducido de forma notable con respecto al año pasado. El precio hora del servicio que se presta es de 20,42€ por la hora laborable y de 23,62€ por la hora festiva de servicio. El 99% de las horas de servicio que se prestan son laborables.

Los objetivos del Servicio de Teleasistencia son:

- Atender, evaluar e intervenir con los beneficiarios del servicio de teleasistencia domiciliaria a efectos de contribuir a mejorar su calidad de vida evitando el deterioro en las condiciones de vida, así como potenciar su autonomía personal.
- Reducir los tiempos de espera en el servicio de cita previa para los beneficiarios del servicio de teleasistencia domiciliaria.

- Supervisar, controlar y realizar el seguimiento de todos los servicios de teleasistencia domiciliaria.
- Realizar la revisión anual de todos los copagos de los beneficiarios del servicio de teleasistencia domiciliaria.
- Informar y facilitar la tramitación de la solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia a todos los beneficiarios del servicio de teleasistencia domiciliaria
- Mantener y garantizar en el servicio de teleasistencia domiciliaria una atención inmediata ante situaciones de emergencia, a través de personal especializado, a efectos de evitar y reducir una posible situación de riesgo para las personas dependientes.

Y las actividades previstas son:

- Información, orientación y valoración.
- Visita domiciliaria para instalación de la prestación y seguimiento.
- Asesoramiento, apoyo técnico terapéutico en el domicilio.
- Concesión y seguimiento del recurso. o Coordinación periódica con la empresa concertada para la ejecución del servicio.

La empresa que presta el servicio de Teleasistencia en Alcobendas es DomusVi.

## 2. Programa de Emergencia social

- La Atención Social Primaria tiene asignadas las funciones de detección y análisis de necesidades y demandas, diagnóstico y valoración técnica de situaciones, necesidades o problemas individuales o colectivos.
- Identificación y captación de poblaciones en riesgo, atención profesional personalizada.
- Gestión y seguimiento de las prestaciones económicas de Emergencia Social y ayudas económicas temporales.

### **Objetivos**

- Proporcionar una atención personalizada, eficaz, eficiente y cercana a la ciudadanía, basada en el respeto, la confidencialidad y la empatía.
- Atender, evaluar e intervenir de modo interdisciplinar, las situaciones de necesidad detectadas en el municipio.
- Gestionar los recursos públicos desde una perspectiva de responsabilidad y equidad.
- Mejorar la sistematización y estandarización de las principales prestaciones con la elaboración de criterios comunes.

### **Actuaciones previstas y realizadas**

- Información, Valoración y orientación
- Gestión y tramitación de los recursos.

- Asesoramiento, apoyo y tratamiento.
- Seguimiento de la adecuación del recurso.

### Tipología de ayudas reguladas en una Ordenanza Municipal para la gestión de las Ayudas Sociales:

- Ayudas familiares: para cubrir necesidades básicas como alimentación, higiene y suministros.
- Ayuda vivienda: para el pago de deudas de alquiler.
- Becas de guardería: subvenciones para Escuelas Infantiles.
- Ayudas complementarias: libros, transporte escolar, prótesis, actividades de ocio y tiempo libre y formativo.
- Pago residencias: pago residencia de mayores.
- Ayudas pago pensión: Pago hostales o pensiones.
- Ayudas pago otros alojamientos en centros: pago centros residenciales alternativos.
- Ayudas económicas de alimentos: pago subvención comedor centro personas sin hogar.
- Ayuda económica beca de comedor: ayudas económicas al pago del comedor escolar.
- Otros: ayudas para sepelios, medicamentos, electrodomésticos e instalaciones básicas. Nos parece importante facilitar importación sobre las ayudas económicas facilitadas a los ciudadanos, por lo que facilitaremos los datos de económicos que tenemos en una aplicación local.

**Se han concedido 7.565 ayudas económicas, por un importe de 1.496.767,77€.** Es especialmente **significativo el concepto de ayudas para pago de alquiler** de vivienda o habitaciones que supone el 26,41% de las ayudas concedidas y el 48,03% del gasto.

Otra prioridad de las ayudas es el **pago del comedor escolar** para los niños de las familias que no cumplen requisitos para percibir las becas de comedor municipales o de la Comunidad de Madrid. Son el 32,16% de las ayudas concedidas, aunque solo suponen del 10,44% del dinero valorado.

La **cobertura de necesidades** básicas supone el 20,01% de las ayudas concedidas y un 23,47% del dinero abonado.

Otros conceptos significativos son el de **pago de suministros para paliar la pobreza energética**, aunque solo supone el 1,63% de las ayudas o **el pago de hostales**, casi todos en campaña de frío que suponen el 0,40% del gasto.

Parece que la crisis está afectando en números aspectos a las familias más vulnerables que cada vez concentran más problemas y pobreza en el sector más frágil y debilitado de la población.

Comparación de las ayudas del año 2019 respecto al año 2018

En el año 2019 se han concedido 751 ayudas económicas más que en año 2018 y 189.963,10€ más, siendo el número de usuarios atendidos también mayor.

### Ayudas de Emergencia social concedidas y relación de ayudas pagadas

TIPO	CONCEPTO	Nº TOTAL DE AYUDAS VALORADAS	IMPORTE TOTAL VALORADO	Nº TOTAL DE AYUDAS PAGADAS	IMPORTE TOTAL PAGADO
EI	ESCUELAS INFANTILES	930	153.978,08 €	884	149.567,26 €
C	COMEDOR ESCOLAR	2833	181.611,15 €	2433	156.308,84 €
ME	MATERIAL ESCOLAR	11	1.532,12 €	5	801,92 €
PM - TC - DNL	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	235	10.013,20 €	185	7.859,73 €
H	ALOJAMIENTO EN HOSTAL	24	8.947,50 €	21	7.365,50 €
F	FARMACIA	28	2.479,25 €	30	2.626,75 €
A	ALQUILER VIVIENDA / HABITACION	2035	720.948,55 €	1998	718.948,55 €
EQ	EQUIPAMIENTO VIVIENDA	26	8.868,39 €	26	8.868,39 €
REP	REPARACIONES EN VIVIENDA	7	3.531,29 €	7	3.531,29 €
NB	NECESIDADES BASICAS	1535	370.416,80 €	1514	351.318,88 €
SUM	SUMINISTROS	70	24.467,45 €	70	24.467,45 €
TTE	TRANSPORTE	29	1.798,86 €	24	1.465,84 €
GP	GASTOS PERSONALES	113	30.427,77 €	111	30.142,69 €
SEP	SEPELIOS	2	3.200,01 €	2	3.200,01 €
DEP	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	39	2.537,14 €	25	1.099,40 €
AD	ABONO DEPORTE	116	3.712,53 €	101	3.409,30 €
CUL	ACTIVIDADES CULTURALES UPA	7	748,66 €	7	748,66 €
FI	FISIOTERAPIA	0	0,00 €	0	0,00 €
LOG	LOGOPEDIA	49	3.866,84 €	36	3.243,28 €
PSI	TRATAMIENTO PSICOLOGICOS	11	1.550,00 €	11	1.550,00 €
EST	ESTIMULACION (APAMA APADIS)	55	5.662,16 €	50	5.166,04 €
CC	COLONIAS Y CAMPAMENTOS	42	23.773,25 €	24	13.589,36 €
TES	TRANSPORTE ESCOLAR	0	0,00 €	0	0,00 €
RES	ALOJAMIENTO EN RESIDENCIA PRIVADA	1	1.488,63 €	1	1.488,63 €

**TOTALES:**

**8198**

**1.565.559,63 €**

**7565**

**1.496.767,77 €**

## DETALLE DE LA EVOLUCION DE LAS AYUDAS SOCIALES DURANTE 2019-2018

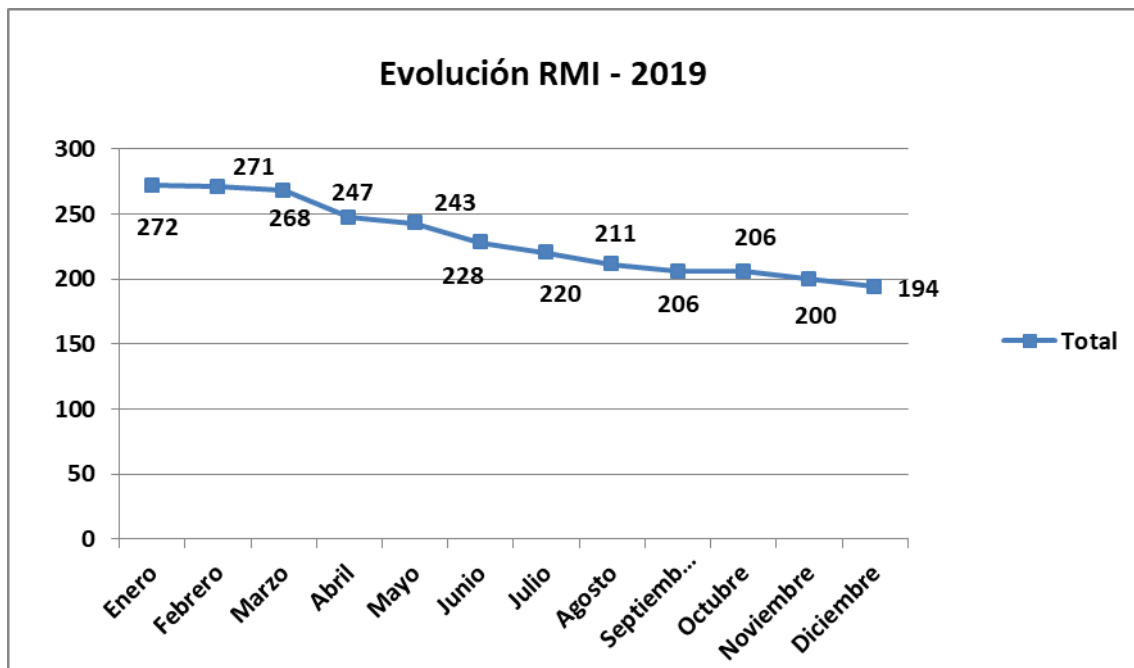
MES	Nº DE VALORACIONES DE AYUDAS ECONOMICAS			IMPORTE TOTAL DE LAS VALORACIONES EFECTUADAS		
	2019	2018	incremento	2019	2018	incremento
ENERO	730	917	-20,39%	129.511,44 €	117.354,84 €	10,35%
FEBRERO	1872	1049	78,45%	224.915,83 €	158.905,00 €	41,54%
MARZO	963	753	27,88%	178.832,72 €	117.686,39 €	51,95%
ABRIL	605	663	-8,74%	137.383,85 €	118.802,33 €	15,64%
MAYO	440	560	-21,42%	108.103,84 €	116.295,21 €	-7,04%
JUNIO	393	473	-16,91%	117.246,71 €	132.911,00 €	-11,78%
JULIO	265	157	68,78%	77.805,80 €	52.932,30 €	46,99%
AGOSTO	390	461	-15,40%	108.049,21 €	134.251,84 €	-19,51%
SEPTIEMBRE	464	405	14,56%	122.975,65 €	103.008,14 €	19,38%
OCTUBRE	773	625	23,68%	136.671,13 €	102.216,72 €	33,70%
NOVIEMBRE	728	548	32,84%	123.398,45 €	93.726,92 €	31,65%
DICIEMBRE	575	500	15%	100.665,00 €	86.701,78 €	16,10%

<b>TOTALES:</b>	<b>8198</b>	<b>7111</b>	<b>15,28%</b>	<b>1.565.559,63€</b>	<b>1.334.792,47€</b>	<b>17,28%</b>
-----------------	-------------	-------------	---------------	----------------------	----------------------	---------------

En relación a la RMI, es muy significativo el decremento respecto al año anterior, 2018 en la que tenían 278 familias reconocido el derecho en el mes de diciembre. Es decir, se han reducido un 30,21% las familias perceptoras en el municipio.

RMI en Alcobendas 2019		
Meses	RMI con gestión en esos meses	Total RMI
Ene-19	62	272
Feb-19	66	271
Mar-19	79	268
Abr-19	70	247
May-19	45	243
Jun-19	57	228
Jul-19	51	220

Ago-19	21	211
Sep-19	36	206
Oct-19	49	206
Nov-19	34	200
Dic-19	34	194



### 3. Programa de prevención, inserción y promoción social

Este programa se compone de los siguientes proyectos:

**PROYECTO: Proyecto socioeducativo de Inclusión social para personas en grave riesgo de exclusión.**

**Objetivos**

Facilitar la integración de las personas en situación de exclusión social mediante medidas de inclusión social activa través de itinerarios de inserción socioeconómica, educativa, laboral y participativa.

- Impulsar la participación de los ciudadanos para favorecer la inclusión social en el entorno comunitario.
- Fomentar la coordinación y el trabajo en red de los distintos agentes sociales implicados en la intervención con colectivos en situación de exclusión social.



- Sensibilizar a la población en general sobre la importancia y necesidad de incluir en la sociedad a todos los ciudadanos que viven en ella.

#### Actividades previstas realizadas

- Detección de personas en situación de grave exclusión social.
- Asegurar el acceso a los mínimos ingresos para subsistir, así como al alojamiento a todas aquellas personas en situación de pobreza grave sin red de apoyo familiar
- Diseño, elaboración consensuada con el ciudadano de un itinerario socioeducativo personalizado de inserción social, laboral y de salud y para las personas en situación de vulnerabilidad social incorporadas al programa.
- Realizar un trabajo grupal de desarrollo personal con individuos en situación de grave exclusión social que carezcan de familia o red de apoyo con una periodicidad semanal.
- Desarrollo de un grupo de incorporación social en situación de exclusión social con familias incorporadas a la RMI desde hace más de un año
- Potenciar y participar en trabajo en red con otros servicios municipales
- Campaña de frío con pago de hostales a todas las personas sin hogar para evitar riesgos para la su integridad física
- Talleres de alfabetización digital personas en situación de exclusión social
- Acompañamiento social de todos los menores en mesa de absentismo para evitar absentismo y el abandono precoz con el fin de disminuir la exclusión educativa

Los profesionales son:

- 1 T. Sociales
- 2 Educadores
- 1 Responsables

#### **PROYECTO: Centro de Día Casablanca para personas en grave exclusión social**

#### Objetivos

- Proporcionar un servicio de valoración, atención psicológica y social, que permitan trazar un itinerario personalizado de inserción con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas que acudan al servicio.
- Detectar a ciudadanos en situación de exclusión social o sin hogar en las calles del municipio
- Ayudar a desvincular a los ciudadanos en situación de grave exclusión de su vida en calle, incorporándoles a un proceso de recuperación personal y social.
- Coordinación con la red sanitaria, social, educativa y laboral.
- Facilitar Manutención, ducha, lavado de ropa a todos los ciudadanos que lo precisen
- Proporcionar un espacio de descanso y de convivencia o Facilitar la recuperación del déficit, que puedan sufrir los ciudadanos para incremento de su calidad de vida.
- Proporcionar programas ocupacionales o de activación personal individualizados para los ciudadanos que acudan

Actividades previstas y realizadas

- Trabajo de calle de detección de personas en situación de exclusión social.
- Manutención: se proporciona desayuno y merienda a todas las personas que accedan.
- Servicio de comedor (comida y cena de lunes a domingo) que se proporciona con un sistema de copago a las personas en proceso de inserción activo.
- Facilitar Higiene. Servicio de ducha, lavado de ropa o Atención psicosocial y educativa especializada.
- Gestión y tramitación de los recursos.

Los profesionales son:

- 1 gerente de centro
- 4 técnicos de intervención social

Durante el año 2019 se ha atendido a un total de **108 personas distintas**. De ellas, 63 personas han sido destinatarias de una intervención con arreglo a un itinerario de inserción individualizado. Con las 45 personas restantes, se han mantenido diversas actuaciones y atenciones, pero sin llegar a definir un plan de intervención.

A modo de resumen, señalar que ha habido 25 personas nuevas a lo largo del año 2019.

Los siguientes datos incluyen todas las personas que han estado en el programa de acompañamiento socioeducativo intensivo en el año 2019, es decir, las personas que venían de años anteriores y las incorporadas durante el año 2019, contando con un total de **63 personas en dicho programa**.

INDICADORES	TOTALES	
Total de personas atendidas	108	89 hombres 19 mujeres
Total de personas nuevas	25	17 hombres 8 mujeres
Total de personas atendidas en Trabajo de Calle	50	
Total de personas en el Programa de Comedor	52	

Indicadores 2019:

INDICADORES POR MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
Hombres en intervención	47	39	42	40	48	45	41	39	47	51	41	39	
Mujeres en intervención	5	4	4	5	6	4	4	8	6	6	5	6	
Hombres con itinerario de inserción individualizado	54	53	50	48	45	43	43	43	43	43	43	43	
Mujeres con itinerario de inserción	9	8	8	8	7	7	7	7	7	7	7	7	

individualizado													
Hombres que inician itinerario de inserción por 1ª vez (incorporados)	3	0	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	9
Mujeres que inician itinerario de inserción por 1ª vez (incorporados)	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Hombres que inician itinerario de inserción por reingreso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres que inician itinerario de inserción por reingreso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hombres que acceden por iniciativa propia	2	1	1	2	1	0	1	1	2	0	0	0	11
Mujeres que acceden por iniciativa propia	0	0	0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	4
Hombres que acceden por derivación	3	1	0	1	1	1	0	1	0	6	0	0	14
Mujeres que acceden por derivación	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	3
Hombres que acceden por iniciativa profesional	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	4
Mujeres que acceden por iniciativa profesional	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	3
Actuaciones terapéuticas	89	90	90	91	95	90	87	84	86	87	68	80	1037
Nº de actuaciones de información	52	49	50	55	57	48	49	52	48	55	40	53	608
Nº de intervenciones en crisis	1	0	1	1	0	1	1	1	1	2	1	2	12
Nº de actuaciones sobre relaciones sociales	0	3	5	2	4	3	3	2	4	3	2	2	33
Nº de sesiones de seguimiento de itinerarios	29	31	27	29	29	28	26	22	26	21	18	15	301
Nº de sesiones de intervención terapéutica	5	4	4	2	0	4	4	2	0	0	0	0	25
Nº de sesiones educativas	2	3	3	2	5	6	4	5	7	6	7	8	58
Total de sesiones grupales	31	36	39	36	34	38	40	35	39	45	36	33	442
Nº de sesiones grupales educativas	21	21	23	22	21	22	24	22	23	25	20	20	264
Nº de sesiones grupales de activación y ocio	4	7	8	7	7	6	8	5	8	12	8	7	87
Nº de sesiones grupales formativo-laborales	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	47
Nº de intervenciones comunitarias	2	4	4	3	3	6	4	4	4	4	4	2	44
Total de servicios	761	763	687	628	672	723	800	505	742	815	698	678	8472
Nº de servicios de alimentación	560	560	525	460	480	555	649	360	575	662	560	539	6485
Nº de servicios de higiene personal	82	75	52	56	58	55	52	48	52	50	49	41	670
Nº de servicios de lavandería	44	47	43	51	58	48	41	28	41	32	36	38	507
Nº de servicios de custodia pecuniaria, documental y farmacológica	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	1	1
Nº de servicios de transporte y acompañamiento	28	24	19	23	24	21	21	26	27	26	17	15	271
Nº de ayudas económicas	3	4	0	3	6	3	2	4	2	5	0	3	35
Nº de servicios de acceso a internet	44	53	48	35	46	41	35	39	45	40	36	41	503
Ocupación	103%	114%	98%	100%	112%	115%	116%	97%	116%	116%	117%	113%	
Nº de plazas disponibles	500	525	525	500	500	500	575	525	525	575	500	475	6200
Nº de plazas ocupadas	513	571	514	504	558	574	667	507	607	665	583	535	6798
Hombres que finalizan el itinerario de inserción	2	1	4	3	4	3	0	0	0	0	0	0	17
Mujeres que finalizan el itinerario de inserción	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Por cumplimiento de objetivos establecidos,, nº de hombres	2	0	3	1	2	2	0	0	0	0	0	0	10
Por cumplimiento de objetivos establecidos, nº de mujeres	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1

Abandonos voluntarios, nº de hombres	0	1	1	2	2	0	0	0	0	0	0	0	6
Abandonos voluntarios, nº de mujeres	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Derivaciones, nº de hombres	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Derivaciones, nº de mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hombres que han mejorado su clasificación ETHOS tras la intervención	1	1	0	2	2	1	0	0	0	0	0	0	7
Mujeres que han mejorado su clasificación ETHOS tras la intervención	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Hombres que acceden desde calle a recursos	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Mujeres que acceden desde calle a recursos.	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

### **PROYECTO: Prevención absentismo escolar minorías étnicas**

#### **Objetivos**

- Facilitar y potenciar el manejo de habilidades de comunicación y relación, entre padres/madres e hijos/hijas, fomentando la implicación de la familia en la educación de los hijos/as.
- Orientar y motivar a los padres/madres, para que descubran la importancia y el valor de una escolarización temprana, al mismo tiempo, propiciar el acercamiento entre las familias y los centros educativos.
- Potenciar la coordinación y participación en los centros educativos, a los cuales pertenecen los menores y jóvenes del barrio. Fomentando la escolarización y previniendo el absentismo escolar. Al mismo tiempo, implicarse en la programación de actividades socioeducativas y culturales.
- Propiciar espacios de encuentro y acompañamiento, dirigido a los niños y niñas del barrio, fomentando la asistencia regular y previniendo el absentismo escolar.
- Promover y facilitar alternativas en actividades de ocio y tiempo libre entre los jóvenes del barrio.

#### **Actividades previstas y realizadas**

- Análisis de la situación de fracaso y absentismo de los niños de gitanos de Alcobendas
- Tomar contacto con las familias del barrio. Mediante la realización de visitas domiciliarias, para tener un conocimiento y acercamiento con las familias.
- Presentación del Proyecto en los centros educativos mediante visitas a centros educativos.
- Presentación del proyecto e inicio de trabajo en red con reuniones con técnicos de educación, y otros servicios municipales.
- Participación en la mesa local de absentismo

Los profesionales son:

- 1 T. Sociales
- 2 Educadores

- Han participado **161 personas distintas, 35 familias**

**PROYECTO: Orientación sociolaboral para personas en situación de riesgo de exclusión social**

**Objetivos**

- Realizar un proceso de evaluación de competencias y condicionantes, para analizar el índice de empleabilidad, creando un proceso o itinerario de incorporación y formación individualizado para poder acceder al empleo.
- Potenciar la inclusión social y laboral de las personas en riesgos de exclusión: inmigrantes, minorías étnicas, rentas mínimas, mujeres y jóvenes.
- Promover medidas complementarias de sensibilización, difusión y publicidad de las acciones.
- Trabajar en red con el resto de servicios municipales, de otras administraciones y sociedad civil, para mejorar la inclusión social y laboral de las personas que encuentran especial dificultad para incorporarse al mercado laboral, favoreciendo procesos de integración sociolaboral conjuntos.
- Favorecer su incorporación al mercado de trabajo en condiciones de igualdad, a través de dotación de habilidades sociolaborales y de un acompañamiento y seguimiento intensivo.

**Actividades previstas y realizadas**

- Taller de Búsqueda de Empleo. Este es un taller que se imparte todos los viernes como punto de información de empleo a los y las participantes del proyecto.
- Taller de búsqueda de empleo por Internet. El objetivo es dotar de nuevas herramientas de búsqueda de trabajo a través de Internet a los y las participantes del proyecto.
- Taller de alfabetización digital. El objetivo es dotar de herramientas básicas para la búsqueda de empleo a través de las Nuevas Tecnologías a los y las participantes del proyecto, ya que existía un elevado número de personas que no habían tenido ningún contacto con los ordenadores. Consideramos que la alfabetización digital es básica para la inserción social y laboral hoy en día. Los profesionales son: una trabajadora social con funciones de orientación laboral.

El proyecto lo ha desarrollado una trabajadora social con funciones de orientadora laboral y han participado **196 personas distintas**.

**PROYECTO: Orientación sociolaboral para jóvenes "Océano"16-26 en situación de riesgo de exclusión social.**

El objetivo de este proyecto es prevenir la exclusión sociolaboral de jóvenes de entre 16 y 26 años, a través de orientación laboral, educativa y con un acompañamiento social.

Estos jóvenes en desventaja se ven afectados por una serie de problemáticas, que les impiden acceder a los bienes y servicios básicos y a la participación social plena. Los/as jóvenes participantes en el Proyecto Océano se caracterizan, entre otras cuestiones, por: alto nivel de abandono del sistema educativo, bajo nivel de empleabilidad y ausencia de competencias básicas, inestabilidad en sus redes sociales y familiares, bajo nivel de tolerancia a la frustración, uso poco saludable del tiempo libre y del ocio, baja autoestima...

El proyecto se ha planteado, por tanto, desde un modelo de inclusión que tiene que ver con:

- **La autonomía de la persona:** la inclusión de una persona será más plena en la medida en que tenga más posibilidades de independencia, o menos dependencia para desenvolverse en la vida, lo que viene determinado por su historia de vida.
- **Participación:** Tanto en derechos, como en deberes; tanto en el sistema productivo como en los bienes producidos en una comunidad.
- **Red Social:** en la medida que tienes unas relaciones sociales amplias y variadas y un grupo con el que sentirse identificado.

Durante la duración del proyecto comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2019, que se han unido 188 personas al proyecto a través de derivaciones de diferentes entidades o servicios de captación. De estas 188 personas, 72 se han incorporado al proyecto durante 2019.

#### ASISTENCIA

	Total de personas de alta	Personas distintas atendidas	Media de asistencia/día
ENERO	121 (69 H. - 52 M)	28 (20 H. – 8M)	4
FEBRERO	119 (68 H -51M)	36 (26 H. - 10M)	4
MARZO	117 (70H - 47 M)	28 (19 H – 9M)	3
ABRIL	114 (68 H - 46 M)	34 (22 H - 12M)	4
MAYO	109 (66 H - 43 M)	27 (18H – 9M)	3
JUNIO	119 (74H – 45 M)	33 (22H - 11M)	3
JULIO	119 (72 H. - 47 M)	28 (20H. – 8M)	3
AGOSTO	111 (67 H - 44M)	18 (10H - 8M)	2
SEPTIEMBRE	111 (68H - 43M)	28 (20H - 8M)	3
OCTUBRE	109 (68 H - 41M)	43(30 - 13M)	3
NOVIEMBRE	108 (67 H - 41M)	45(29H – 16M)	5
DICIEMBRE	102 (61H – 41M)	25 (16H - 9M)	3

#### Resumen esquemático de actividades:

- 5 días/semana de acompañamiento socioeducativo individualizado (orientación/búsqueda activa de empleo/ entrevistas/ tutorías/ acompañamientos...)
- 1 día/semana diseño de itinerarios/prospección
- 4-5 actividades semanales de educación de calle
- 1 coordinación mensual con el Coordinador del Proyecto.
- Coordinaciones periódicas con la Responsable de Inclusión
- Coordinaciones periódicas y a demanda con Educadores/as de servicios sociales, CAID, IES...

Los profesionales son:

- 2 profesionales de inclusión (jornadas de 30 horas).
- 1 coordinador de proyecto.

**PROYECTO: Sociolaboral para personas con discapacidad**

**Objetivos**

- Detectar necesidades y potencialidades de las personas con discapacidad y sus familias.
- Realizar asesoramiento basados en itinerarios individuales de inserción.
- Informar y orientar a las personas con discapacidad y a sus familias de los recursos existentes en el municipio.
- Desarrollar talleres con familias para ampliar el conocimiento sobre discapacidad y facilitar herramientas que favorezcan el desarrollo de las capacidades de las personas con diversidad funcional.
- Difundir información y asesorar a otros profesionales sobre Discapacidad.
- Movilizar recursos sociales, laborales, formativos y económicos para el desarrollo del itinerario de inserción.
- Impulsar la implicación de las Personas con Discapacidad en foros de participación.
- Colaborar con las asociaciones que tienen a la población con discapacidad como sujetos de su actuación.
- Favorecer la participación de los niños con discapacidad en actividades de ocio y tiempo libre.
- Realizar talleres de mejora de habilidades sociales y prelaborales.
- Desarrollar actuaciones de orientación laboral en respuesta a las necesidades.
- Dotar de formación para la búsqueda activa de empleo a Personas con Discapacidad.
- Favorecer el desarrollo local del municipio fomentando el trabajo en red con el resto de agentes sociales implicados en la inserción de las Personas con Discapacidad. Especialmente con el departamento de Empleo Municipal y el Servicio Regional de Empleo.
- Informar y sensibilizar de la problemática del colectivo.

**Actividades previstas y realizadas**

- Entrevista, orientación e itinerario.
- Atención a demanda de los usuarios.
- Seguimiento de los usuarios.
- Intermediación con ofertas.
- Sesiones individuales de asesoramiento a familias.
- Coordinación con departamento empleo municipal.
- Desarrollo de acciones de sensibilización entre el tejido empresarial.
- Colonias de verano para personas con discapacidad intelectual.
- Colaboración con Asociaciones de discapacidad.
- Actividad grupal de Técnicas de Búsqueda Activa de Empleo.

La profesional que ha prestado es:

---

Libertad, 6 – 28100 Alcobendas – Teléfono 91 6637001

- 1 T. Sociales y orientadora laboral especializada en discapacidad
- En el proyecto han participado **87 personas distintas** durante el año.

#### 4. Programa de Atención al Menor

Se han realizado los siguientes proyectos

**PROYECTO: Intervención en situaciones de grave riesgo de desprotección**

Desde el Equipo de Atención a Familias e Infancia se pretende desarrollar proyectos y programas que se adapten de manera flexible a los distintos tipos de necesidades y nuevas situaciones, generando actuaciones que ayuden al desarrollo integral de los niños/as y adolescentes de nuestro municipio, atendiendo muy especialmente aquellas situaciones de grave riesgo de desprotección, desamparo o conflicto social, como ámbito específico de los SS. SS., pero sin olvidar los principios de prevención y promoción social, impulsando la creación de aquellos procesos necesarios que garanticen la protección de los menores.

##### Objetivos Generales

- Garantizar y promover los derechos de los niños y adolescentes haciendo de Alcobendas un municipio que sirva de referente para crecer, desarrollarse e integrarse socialmente.
- Mejorar el bienestar y la calidad de vida de las familias del municipio, en especial aquellas, con necesidades específicas.
- Incidir, de forma específica, en las situaciones de riesgo de desprotección o desventaja social, promoviendo todas las acciones necesarias para normalizar e integrar a los niños como ciudadanos de pleno derecho.
- Dirigir y coordinar la Comisión de Apoyo Familiar (C.A.F.), de acuerdo a lo establecido en la Ley de Consejos de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid.

##### Objetivos específicos:

- Intervenir en las situaciones de riesgo elevado o grave de desprotección para el menor/menores, así como, valorar la situación y las posibles medidas de protección a adoptar.
- Orientar, informar y formar a familias en situaciones de acogimiento familiar.
- Participar de forma activa en la red entre distintos organismos e instituciones que intervienen con los niños y adolescentes que están en situación de riesgo social, bien por desamparo o conflicto social.
- Estudiar la incidencia y prevalencia de situaciones de riesgo y/o desamparo en Alcobendas para la creación de aquellas actuaciones y recursos necesarios.



## Funciones

### Función Preventiva

- Detección precoz de indicadores de riesgo o carencia en las Unidades Familiares con las que se interviene.
- Participar junto con profesionales de la Zona y otras instituciones (educativas, sanitarias, sociales) en la detección de casos de menores en situación de riesgo social o desamparo.

### Función Valoración

- Valoración de situaciones problemáticas psico-sociales de los menores y sus familias y, en su caso, si procede, promover la adopción de una medida de protección por parte de la CTM.
- Programación del proyecto de intervención personalizado de cada familia.

### Función de Tratamiento

- Orientación y Tratamiento psico-socioeducativo, dirigido a prevenir y/o reducir los factores de riesgo, situaciones carenciales o conflictivas, fomentando la convivencia familiar y favoreciendo el desarrollo integral de todos los miembros de la familia y su adaptación al medio social.
- Apoyo para regular las relaciones familiares, para intentar capacitar a los miembros de la familia para establecer relaciones afectivas sanas.

### Función de Coordinación

- Coordinación con instituciones y recursos sociales, educativos y sanitarios del municipio para el desarrollo de programas preventivos y de atención a través de la Comisión de Apoyo Familiar.

## Equipo

- 1 responsable de infancia.
- 3 trabajadores sociales, una de ellas a tiempo parcial.
- 3 educadores sociales.
- 1 psicóloga.

Número de **familias atendidas** han sido **152**, siendo el **número de niños** en intervención atendidos por el Equipo de Infancia y Familia de **236**.

PROYECTO: **Intervención específica con familias acogedoras**

## Objetivos:

- Conocer las necesidades que se deriven de la situación de acogimiento, tanto para los menores, como para sus familias de origen y acogedoras, y llevará a cabo las actuaciones necesarias para prevenir y atender las problemáticas asociadas a dicha situación.

- Realizar estudios e informes de valoración de la idoneidad de las familias solicitantes de acogimiento familiar.
- Realizar el seguimiento individual de cada uno de los acogimientos debiendo darse cuenta puntualmente de la evolución de ellos a la Comisión de Apoyo Familiar.
- Llevar un registro autorizado de los acogimientos de menores en familia extensa del municipio
- Promover y llevar a cabo cursos de formación para las familias acogedoras

#### Actividades

- Entrevistas individuales o familiares
- Visitas domiciliarias
- Coordinaciones con otras instituciones
- Acompañamiento a los recursos
- Apoyo en la tarea educativa
- Orientación en tareas parentales y de cuidado de menores
- Emisión de informes de seguimiento
- Emisión de informe de idoneidad
- Cursos de formación a familias acogedoras
- Información y apoyo a la cumplimentación de la documentación requerida para solicitud de prestaciones y ayudas económicas para familias acogedoras

#### Los profesionales son:

- 1 responsable de infancia.
- 1 Trabajadora social.
- 1 Educador Social.

Durante 2019 se han realizado **8 sesiones** en las que han participado **24 personas de 15 familias**.

También se han realizado **5 actividades grupales**, una salida en Navidad y 4 actividades de verano.

#### PROYECTO: Mediación Familiar

#### Objetivos

- Facilitar una mejor relación en aquellas parejas que deseen finalizar su unión y quieran llegar a un acuerdo en materia de custodia de los hijos, régimen de visitas, pensiones y reparto de bienes, hayan iniciado o no los trámites de separación.
- Llegar a nuevos acuerdos que beneficien la relación familiar, si surgieran dificultades en el cumplimiento del convenio regulador.
- Crear un marco de comunicación que facilite las nuevas relaciones derivadas del proceso de separación o divorcio y que afecten a otros miembros de la familia.

#### Actividades previstas y realizadas

- Divulgación del servicio a la población en general
- Reuniones informativas a otros servicios e instituciones locales.
- Valoración y diagnóstico de la demanda

- Entrevistas de información
- Sesiones de Mediación
- Evaluación Final

Los profesionales son:

- 1 responsable de infancia.
- 2 mediadoras familiares a tiempo parcial.

Número de **procesos de mediación iniciados** han sido **16**. Número de acuerdos de mediación: 7

PROYECTO: **Campaña de verano**

Objetivos

- Apoyo económico que garantice la normalización y la participación de los menores en desventaja social en las actividades de ocio y tiempo libre del municipio.
- Apoyar la conciliación de la vida familiar y laboral.

Actividades previstas y realizadas

- Información, valoración y orientación:
- Tramitación
- Gestión
- Coordinación
- Seguimiento
- Evaluación

Proyecto: **Comisión de apoyo Familia. Consejo local de Atención a la Familia y adolescencia**

Objetivos

- Valorar las situaciones de riesgo, desamparo o conflicto social previamente detectadas, investigadas y evaluadas y con diseño de proyecto de apoyo familiar, en que puedan encontrarse los menores residentes en el territorio del consejo local.
- Orientar y asesorar la elaboración y revisión del proyecto de apoyo familiar. Para ello los servicios afectados aportaran las propuestas de intervención específicas y los recursos necesarios para su realización.
- Facilitar la coordinación de las actuaciones derivadas de los proyectos de apoyo familiar que afecten a distintos profesionales y servicios.
- Elaborar estudios estadísticos que permitan conocer la naturaleza y distribución de factores de riesgo y de protección del territorio.
- Proponer al consejo local la elaboración e implantación de programas que persigan la supresión o reducción de los factores de riesgo y la promoción de las condiciones de integración social.

#### Actividades previstas y realizadas

- Reunión mensual de análisis y evaluación de casos
- Elaboración del Proyecto de Apoyo Familiar con cada caso y seguimiento de los acuerdos del mismo
- Coordinación institucional permanente
- Asistencia y presentación de propuestas al Consejo local de infancia y adolescencia de Alcobendas, cuatrimestralmente.
- Elaboración de memoria anual de datos cuantitativos e informe sobre la distribución de los factores del riesgo y protección en el municipio.

#### Los profesionales son:

- 1 Responsable de infancia
- 2 Trabajadores Sociales
- 2 Educadores
- 1 Psicólogo

#### PROYECTO: Centros Recursos Socioeducativos “Pecera Centro”

##### Objetivos

- Potenciar el desarrollo personal y social de los niños/as
- Proporcionar igualdad de oportunidades a menores en situaciones desfavorecidas (problemas sociales, familiares, cognitivos, etc.).
- Prevenir situaciones de exclusión social de menores con diferentes niveles de fracaso escolar proporcionando apoyo y refuerzo escolar
- Proporcionar una alternativa a las necesidades reales de las familias, creando un espacio de encuentro, reflexión y formación
- Articular y garantizar el proceso de tránsito de la infancia a la adolescencia
- Educar a los niñ@s en la participación e implicación de los recursos y servicios del municipio.
- Utilizar y asumir hábitos saludables (higiénicos y alimenticios) y habilidades de desarrollo personal y social en sus relaciones, con sus iguales y con el resto de colectivos (hogar, escuela, calle, etc.) Ofrecer nuevas alternativas de ocio y tiempo libre para facilitar la integración social de una manera lúdica con actividades recreativas, deportivas y culturales.
- Promover una educación en valores en todas las actividades a realizar; respeto a uno mismo y a los demás, puntualidad, aceptación de las normas y consenso.

#### Actividades previstas y realizada

- Información, valoración y orientación
- Entrevistas familiares y/o individuales
- Área psicopedagógica: cuestionarios, distorsiones cognitivas, conductuales, Dinámica grupal, habilidades sociales
- Área ludoteca: talleres, actividades deportivas y excursiones
- Área de apoyo escolar: Prueba de nivel, lectura, prevención del fracaso escolar

- Reuniones de coordinación con la empresa
- Evaluación mensual del servicio

Han participado **55 niños distintos**.

PROYECTO: “**Akuario**”

Objetivos

- Prevenir e intervenir en las situaciones de violencia en el entorno social y/o familiar de los adolescentes del municipio de Alcobendas.
- Complementar y Potenciar las actuaciones a favor de la no violencia que se desarrollan desde el Ayuntamiento de Alcobendas.
- Facilitar y Garantizar el proceso de tránsito de la infancia a la adolescencia, atendiendo a la cobertura de sus necesidades específicas
- en esa etapa evolutiva. Motivar a los adolescentes para la creación y/o participación en proyectos relacionados con la no violencia y la educación para la paz.
- Facilitar un espacio lúdico de relación y comunicación donde se trabaje la mejora de las habilidades personales, toma de decisiones, tolerancia y resolución de conflictos.
- Sensibilizar e implicar al tejido social en la prevención de drogodependencias.
- Potenciar un grupo de trabajo estable.
- Mejorar la calidad de vida de los adolescentes de Alcobendas, ampliando la oferta formativa, cultural y de ocio existente.
- Fomentar hábitos de vida saludables en el entorno municipal, en horario extraescolar.
- Educar a los adolescentes a la participación e implicación en los recursos y servicios del municipio.

Actividades previstas y realizadas

- Captación de jóvenes para el proyecto
- Entrevistas individuales y familiares
- Taller de Habilidades sociales
- Talleres de Consumo Responsable
- Talleres de educación sexual
- Talleres de igualdad
- Talleres de prevención de drogodependencias
- Talleres de diversidad funcional
- Talleres de medio ambiente y aire libre
- Talleres de lucha contra la violencia de género
- Talleres de interculturalidad
- Taller de cocina saludable
- Visitas culturales y excursiones
- Reuniones de coordinación y derivación entre ss. ss y la empresa
- Actividades deportivas en colaboración con polideportivo municipal
- Cibersala, en colaboración con Casa de la Juventud

Han participado **43 adolescentes distintos**.

PROYECTO: **Participación en Colonias urbanas, organizadas desde el Servicio de Infancia y Juventud:**

Objetivos

- Ofrecer un espacio de encuentro entre los niños/as de diferentes culturas, mediante actividades educativas, formativas y lúdicas.
- Apoyar la reorganización familiar conciliando la vida familiar y la laboral.
- Garantizar la cobertura de necesidades básicas de los menores.

Actividades previstas y realizadas

- Información, valoración y orientación.
- Entrevistas familiares y/o individuales.
- Coordinación Equipos de SS.SS. y Equipo de Infancia y Adolescencia.

Los profesionales son:

- 1 Responsable Técnico.
- 2 Trabajadores Sociales jornada completa y 1 trabajadora social media jornada.
- 4 Educadores.
- 1 Psicólogo.